

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	8-861-1685-2014-415411
Razón Comercial:	SUPERMERCADO MAXIMO
Propietario	Paulo Feng Luo
RUC:	8-861-1685
DV:	70
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Abril de 2014
Dirección del Establecimiento:	BEJUCO, VIA A SORA, S/N, CORREGIMIENTO DE BEJUCO, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE
Descripción De Actividades:	compra y venta al por menor de viveres, carnes, legumbres, verduras, embutidos, articulos de tocador, para el hogar, utiles escolares, medicamentos populares al despacho sin receta medica, refrescos, golosinas, sodas, panes, dulces, productos de limpieza, detergentes, carbon, utensilios desechables, tarjeta de pre-pago de celulares y fijos y licores en envases cerrados.
Actividades Comerciales(CIU):	Actividades - Supermercados - Venta de bonos y certificados de regalos - Venta al por menor de productos farmaceuticos que no requieren receta médica. - Venta al por menor de carnes y productos cárnicos (incluso las aves de corral) - Venta al por menor de frutas y verduras frescas o en conservas - Venta al por menor de productos de confitería - Ventas de Tarjetas de Celulares - Venta de licor
Capital Invertido:	9000.00
Estado:	Cancelado
Información de Cancelación	
Fecha de Cancelación:	26 de Diciembre de 2018

Observación de Cancelación:

CANCELA POR CESE DE OPERACIONES DEBIDO A LA VENTA DEL NEGOCIO A LA SEÑORA GUISEL LUO FENG, MUJER, MAYOR DE EDAD, CON CEDULA NO.8-961-1486, SEGUN GACETA OFICIAL No.28,644, 28,645, 28,646 LOS DIAS 30, 31 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE Y PERIODICOS.

Motivo de Cancelación:**Fecha de Expedición:**

16 de Julio de 2025 a las 3:49 24 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-12852085

www.panamaemprende.gob.pa